



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **759-14**

Salta, **15 DIC 2014**
Expediente Nº 12.629/14

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir, mediante Evaluación de Antecedentes y Entrevista, 2 (dos) cargos de Instructor Docente para desempeñar funciones docentes en el Área Comprensión y Producción de Textos, correspondiente al Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2.015) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que obra Dictamen, a fojas 85 a 90, elaborado por el Tribunal Evaluador.

Que la postulante, Patricia Cabezas Saavedra, presenta impugnación al dictamen dentro de los plazos reglamentarios.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por el Consejo Directivo, constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 20-14 del 09-12-14)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante, Evaluación de Antecedentes y Entrevista, 2 (dos) cargos de Instructor Docente para desempeñar funciones docentes en el Área Comprensión y Producción de Textos, correspondiente al Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2.015) de esta Facultad, ampliación del Dictamen, atento a la impugnación interpuesta por la postulante, Patricia Cabezas Saavedra.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, los interesados, miembros del Tribunal Evaluador y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc.
MAJ.

Maria Silvia Forsyth
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCSA



Maria I. Passamai de Zetune
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSA